MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 132

Santa Fe, 06 MAY 2026

VISTO:

El expediente N° FG 000511/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Gabriela Mercedes Lema;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Gabriela Mercedes Lema, DNI N° 25.910.391 presenta su renuncia al cargo de Fiscal Adjunta de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción -sede Rafaela- por nota de fecha 28 de abril de 2026.-

Que en fecha 28 de abril de 2026, la Dra. Lema, ratifica la renuncia al cargo de fiscal adjunta de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción -sede Rafaela- ante el Fiscal Regional, Dr. Carlos Vottero a partir de la efectiva asunción del cargo de Jefa de Oficina de Notificaciones para la Oficina de Gestión Judicial de Primera Instancia de los Tribunales de Santa Fe, designada por acuerdo de fecha 21 de abril de 2026.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Fiscal Adjunta de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción -sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de Gabriela Mercedes Lema, DNI N° 25.910.391, al cargo de fiscal adjunta en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial -sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación, a partir de su efectiva asunción en el cargo como Jefa de Oficina de Notificaciones para la Oficina de Gestión Judicial de Primera Instancia de los Tribunales de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo que dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE